

31-05-17

Mónica Kalvity

<https://charlotte.quepasanoticias.com/noticias/carolina-del-norte/mexicanos-en-eeuu-podran-abrir-cuentas-bancarias-en-mexico>

**Mexicanos en EE.UU podrán abrir cuentas bancarias en México**

Raleigh.- Lo mexicanos residentes en las Carolinas podrán abrir cuentas bancarias en México de manera remota y además recibir asesoría financiera sobre cómo manejar su dinero, mediante el Módulo de Atención de Mexicanos en el Exterior (MAEX), que fue inaugurado en la sede del consulado en Raleigh.

Con la participación, vía telefónica, del embajador Juan Carlos Mendoza, quien es además director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y, el apoyo de Mario Alberto Di Costanzo Armenta; presidente de la Comisión Nacional y Defensoría de Los Usuarios de Servicios Financieros CONDUSEF, el lanzamiento de MAEX se realizó el pasado 25 de mayo.

“Este programa va dirigido a la familia y busca el empoderamiento económico de la comunidad, para que nuestros nacionales tengan acceso a servicios financieros, porque nos preocupa mucho que el 40% de la población en el extranjero esté fuera de ellos”, sostuvo el embajador Mendoza.

Servicios

MAEX prestará asesoría sobre productos y servicios financieros tales como: cobro de seguros, cuentas de retiro y envío de dinero tanto en México como en Los Estados Unidos.

Además, asesorará sobre: reporte de crédito especial (Buró de Crédito), presentar una queja en contra de alguna institución financiera mexicana o recibir material de orientación financiera. También, programará videoconferencias con personal especializado de CODUSEF en crédito, seguro, ahorro e inversión.

“Este es el séptimo modulo que se abre, en los Estados Unidos, enfocado a la protección del patrimonio de mexicanos -como lo hemos hecho con 685 connacionales que ya han recibido asesoría en otros módulos- solucionando dudas, otorgando información y resolviendo problemas de tipo financiero”, sostuvo Di Costanzo Armenta, quien se hizo presente a través de una videoconferencia.

Si el problema o queja va contra una entidad financiera en los Estados Unidos MAEX ayudará a canalizarla a la Oficina para la Atención Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés).

Para abrir una cuenta

Quienes desean abrir cuentas bancarias en México podrán hacerlo, a través de los bancos que utilizan el método de apertura remota, mediante el servicio en línea o llamando directamente a CONDUSEF desde cualquier teléfono en Los Estados Unidos al 1-855-193-773.

“La posibilidad es abrir una cuenta en México desde Estados Unidos y así enviar hasta 850 dólares, que es casi el doble de lo que en promedio, un mexicano actualmente envía como remesa mensual ($350)”, señaló el presidente de CODUSEF.

Los bancos

Los bancos que ofrecen este tipo de cuenta son CitiBanamex, BBVA Bancomer, Banco Autofin México (Mi Banco), Banco Azteca, Bansefi, Santander, Multiva, Banregio, Compartamos y Bankaool.

Cómo funciona

Quienes se acerquen al consulado para hacer uso de MAEX tendrán que presentar una identificación vigente o matricula consular y es posible que, quizá para algún servicio específico, deban mostrar otro documento o información adicional.

Al registrar los datos del solicitante éste recibirá un número de folio y su consulta será enviada a México a través del centro de cómputo. Si se trata de una pregunta, el solicitante recibirá la respuesta a su correo personal durante las 48 horas, pero si es un reclamo deberá esperar 25 días hábiles.

El horario de atención del módulo funcionará de 9:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes y no dispondrá de cita para hacer uso del servicio.

Nueva guía

Para quienes están pensando volver a México, por alguna circunstancia, MAEX informará sobre los bancos que reciben cheques en dólares y sobre las agencias para enviar dinero. Es así, que en dos semanas se lanzará una nueva edición de la guía “Más vale estar preparado” que explicará con detalle los servicios que ofrecerá MAEX a los mexicanos residentes en las Carolinas y que sólo en Raleigh se estipulan alcanza los 479 mil.

“Estamos realizando una segunda edición de la cartilla en donde los usuarios conocerán las condiciones en las que un migrante va a poder introducir al territorio mexicano no solo sus bienes sino sus ahorros, se añade la promoción de un servicio de Telecom para el envío de remesas, se clarificará mejor el tema de la apertura de cuentas de mexicanos en el exterior y la posibilidad de cambiar o de pagar cheques en dólares dentro del territorio nacional”.

Para quienes piensan regresar a México

DI Costanzo Armenta, también recomendó a quienes piensan o se ven obligados de regresar a México no llevar consigo efectivo por seguridad y además porque se debe declarar sumas mayores a los 10 mil dólares, “se estipula que el ahorro promedio que alcanza un mexicano en los Estados Unidos es de 150 mil dólares”.

“Estamos dándole herramientas a la gente para que su patrimonio este seguro, ya sea el que tienen aquí o en México, y la mejor manera de protegerlo es tener la información correcta para así defender los intereses monetarios que ha creado en los Estados Unidos y que puedan ser enviados a México”, puntualizó la Cónsul General de México para las Carolinas, Remedios Gómez Arnau.